



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *Agosto* de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:
Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de la Capital Federal s/ licencia Dr Hugo Norberto Cataldi y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 solicita se le conceda licencia con goce de haberes con motivo de haber sido designado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para representarla en la próxima reunión de la Unión Internacional de Magistrados que se llevará a cabo en la Ciudad de Madrid – España.-

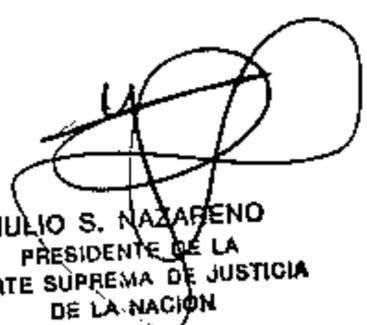
Que a fs. 3 la Cámara Nacional de Casación Penal emite opinión favorable al presente pedido.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, a partir del 24 al 28 de septiembre ppdo. al señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 doctor Hugo Norberto Cataldi, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION